

PRÓLOGO

La publicación del segundo volumen de la serie EVIDENCIA, por parte del Centro de Investigación e Innovación de Pregrado (CIIPRE) de la Oficina de Becas Pregrado del Programa Nacional de Becas y Crédito, Educativo es una buena noticia por varios motivos.

En primer lugar, es una buena noticia porque contribuye al cuerpo de investigación empírica en educación, que en nuestro país es débil. Esto a pesar de que desde hace al menos 40 años todos los gobiernos nacionales han declarado el sector una prioridad. Así, se hubiera esperado que la investigación en educación hubiera sido promovida como un insumo clave para diseñar, evaluar y reorientar políticas y programas. Sin embargo, esto no ha ocurrido; el apoyo estatal para la investigación educativa o evaluación de programas desde el Estado ha venido casi exclusivamente en forma de convocatorias vinculadas a proyectos específicos, principalmente del Ministerio de Educación. A menudo los resultados de estos estudios no han sido publicados abiertamente, sino que han sido sólo de consumo por la oficina contratante. Actualmente, la investigación en educación no forma parte de las prioridades nacionales desde el Estado para ciencia y tecnología, aunque confiamos que pronto lo será, coincidiendo así con el incremento presupuestal para el sector. En este contexto, la realización y publicación de compendios de investigaciones caracterizados por su solidez, como el presente, debe ser celebrada.

En segundo lugar, la presente publicación es una buena noticia porque, sumando los dos volúmenes de EVIDENCIA, contamos ahora con más de una decena de estudios sobre educación superior (ver primer informe de la serie) y talento (ver número actual). En cada volumen de la serie hay estudios específicos que confiamos se conviertan en referentes para los tomadores de decisiones vinculados a los temas tratados. Al decir esto, y siguiendo el espíritu de toma de decisiones con base en evidencias que se anuncia en la introducción al presente volumen, estamos sugiriendo que la investigación empírica, la incluida aquí y otra, nacional e internacional, sea uno de los insumos obligados para la política pública. Tradicionalmente la investigación empírica no ha tenido un rol

predominante en la toma de decisiones en educación, ya sea por su inexistencia o por la poca formación de los tomadores de decisiones para identificar, procesar e interpretar estudios. Confiamos que esto cambiará gradualmente, para que la toma de decisiones públicas incluya consideraciones de diverso tipo: filosófico, legal, de recursos humanos y financieros, y políticos, junto con la evidencia empírica de estudios sólidos.

En tercer lugar, la presente publicación es una buena noticia porque anuncia la creación del Centro de Investigación e Innovación de Pregrado, el CIIPRE, especializado en educación, que se suma a las pocas instituciones que realizan similares emprendimientos. El CIIPRE nace dentro del PRONABEC, otra institución que crecientemente va impactando el presente y futuro de la educación peruana, con lo cual la conexión entre lo que analizan y programan esperamos sea directa. A menudo se ha hablado de una gran distancia entre los académicos, que viven alejados de las urgencias de la política pública, y los tomadores de decisiones, que pueden considerar la investigación un lujo para el cual no tienen tiempo. En el caso del CIIPRE, la duplicidad de identidades hace a sus miembros únicos dentro del sector educación en el Perú. Confiamos que sea un modelo a replicar en otras agencias estatales. Confiamos también en las alianzas que los integrantes del CIIPRE puedan hacer con investigadores de otras instituciones vinculadas a la educación, públicas y privadas. Muchos de los investigadores en este campo se encuentran agrupados en la Sociedad de Investigación Educativa Peruana (SIEP¹), que publica anualmente una revista académica con revisión de pares y organiza bienalmente un seminario de investigación con los trabajos más destacados. Estoy seguro que el aporte de los miembros del CIIPRE y otros investigadores que trabajen con este rigor será muy bien recibido en la SIEP y otros ambientes académicos.

Si bien en lo anterior he destacado la utilización de EVIDENCIA por tomadores de decisiones, quisiera sugerir otras audiencias principales para los estudios aquí contenidos. En primer lugar, quisiera sugerir que el documento llegue y sea estudiado por universitarios de diversas carreras orientados a los temas analizados. En el Perú hemos tenido una tradición de enseñanza universitaria basada en la lectura de textos teóricos, con poco énfasis en estudios empíricos realizados en el país. No pretendo decir con lo anterior que todos

¹ Ver www.siep.org.pe.

los universitarios deberían poder realizar estudios como los aquí contenidos al finalizar su carrera, pero sí que deberían poder identificar estudios relevantes, comprenderlos y analizarlos críticamente, extrayendo las lecciones relevantes para su labor profesional, en el sector público o privado. Adicionalmente, pienso que sería estupendo buscar formas de divulgación de algunas de las conclusiones principales de los estudios a un público más amplio, en colaboración con periodistas y comunicadores trabajando en diversos medios. Así, se buscaría fomentar una cultura científica mayor en audiencias no especializadas en educación. Por todo lo anterior pienso que los estudios contenidos en EVIDENCIA deben buscar difundirse en diversos formatos, como libro impreso pero también a través de la web y en seminarios como los de la SIEP y otros.

Conocer para mejorar: he aquí una tarea fundamental para la educación peruana. En esta línea, la publicación del segundo volumen de EVIDENCIA es sin duda una muy buena noticia.

Santiago Cueto
Director de Investigación, GRADE
Miembro del Consejo Nacional de Educación